SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7171393 Radicado # 2026EE269453 Fecha: 2026-11-17
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Señor (a)
**Peticionario (a)**
Ciudad

**Referencia:** Respuesta al radicado 2026ER257976 y 2026ER259918 del 07 de noviembre de 2026. Denuncia por presunta tenencia de fauna silvestre.

Cordial saludo,

Desde la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente nos permitimos dar atención al radicado de referencia, en donde indica "(…) *un ave silvestre en una jaula ubicada en el exterior del apartamento 301, bloque D* (…)" en la CL 43 A SUR 72 G 75 ubicada en el barrio Tundama de la localidad de Kennedy.

Al respecto nos permitimos informar que el día 12 de noviembre de 2026, profesionales de fauna silvestre de la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre, en compañía de integrantes de la Policía Ambiental y Recursos Naturales, realizaron una visita de verificación a la dirección reportada (Foto 1).




**Foto 1.** Visita de verificación por presunta tenencia de fauna silvestre en la localidad de Kennedy

Una vez en el lugar, personal de seguridad permitió la comunicación vía telefónica con la persona residente del apartamento objeto de reporte. La persona quien reside en el apartamento manifestó que no había nadie en el momento de la visita, por lo cual no fue posible realizar la verificación. Por lo anterior, se le dieron las indicaciones para propender la

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE** **Folios**: XXXX. **Anexos**: XX.
**Radicación #**: XXXXXXXXX **Proc #**: XXXXXX **Fecha**: XXXX-XX-XX XX:XX
**Tercero:** XXXXXXXXXX – XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
**Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
**Clase Doc**: XXXXXXXX **Tipo Doc**: XXXXXXXX

recuperación del espécimen de vida silvestre. Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, le informamos que el caso permanecerá en seguimiento y se programará una nueva visita de verificación.

La Subdirección de Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente reconoce y valora la contribución ciudadana a la conservación de la biodiversidad como patrimonio natural de la Nación, y manifiesta que continuará ejerciendo las actividades de control, vigilancia y seguimiento que le son propias, en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y en el marco de las competencias legalmente asignadas a esta Dependencia.

Cordialmente,



**ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ**
**SUBDIRECTORA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE**